

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Zamora, núm. 34, pral.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 20.—Ayer fué día de operaciones acostumbrados ya como estábamos á no ver transacción alguna. Varios especuladores compraron 560 fanegas de trigo superior á 31'25 las 94 libras. Para el consumo se vendieron 160 fanegas de trigo candeal á 31'50.

Valladolid

Valladolid 19.—En los Almacenes entraron 200 fanegas de trigo á 32'50. En el Canal entraron 500 á los mismos precios.

Rioseco 19.—Trigo entrada 500 fanegas de depósito.

Ventas 10 fanegas á 30 1/2 reales.

Partidas:
Trigo ofertas á 31 1/2 reales las 94 libras, pagan á 31 1/4.

Tendencia del mercado: firme.

Compras: algo á 31 reales.

Simancas 19.—Hay bastante demanda de vinos que alcanzan á los precios siguientes: vino tinto 12 reales cántaro; idem blanco 9.

Vecilla 19.—Son casi nulas las entradas efecto de lo retraído que los labradores están á vender por los bajos precios. Tampoco los fabricantes muestran deseos de adquirir. El trigo corriente vale á 30 reales; el centeno á 24 y la cebada á 19.

Medina 18.—Más animado que ayer estuvo el mercado de este día entrando 300 fanegas de trigo que se pagaron de 32 á 32 1/4 rs. las 94 libras quedando las compras encalmadas y el tiempo despejado.

En partidas hay ofertas á 33 1/2 reales las 94 libras sobre wagón.

Palencia

Villada 18.—Durante esta semana han llegado 12.000 fanegas de trigo de las cuales 10.000 pertenecen á compras hechas con anterioridad y las 2.000 restantes se han pagado á 31 reales.

Los precios sostenidos y rigen los siguientes:

Harina de 1ª á 12; de 2ª á 11 1/4; de 3ª á 10 1/2 y de 4ª á 7 1/2; salvados á 6; trigo á 31; centeno á 25; cebada á 19; avena á 14; garbanzos superiores á 120; regulares á 92; medianos á 60; aceites á 48; vinos tintos en bodega á 10; blancos á 20; vinagre á 16; aguardiente anisado á 42; sin anisar á 34; muelas á 34; yeros á 33; patatas á 3 y paja á 1.

En el mercado del miércoles último se presentaron 280 reses vacunas de las que se vendieron 210 á los precios de 42 á 50 reales arroba para el degüello.

Otros mercados

En Arévalo se presentaron en el mercado último 1.800 fanegas que se pagaron á 32'50 y 32'75 las 94 libras; y 100 de centeno á 23'50 las 90 libras.

La cebada y algarrobas se pagan á 20. Se expidieron para Barcelona y Madrid 4 vagones de trigo.

En Burgo de Osma (Soria), hay paralización completa las pocas ventas que de trigo se hacen se paga á 28 superior y 26 el corriente; el centeno 21; cebada 20 y avena 14.

En Santander en los diez primeros meses del año actual ingresaron 6.568.000 kilogramos de harina procedentes de Francia. Motivo es es este para que las harinas castellanas hayan tenido escasa salida.

Paris 19.—Harinas de comercio Docemarcas á 51 francos 95 céntimos el saco de 159 kilos.

Trigo á 18 francos 30 céntimos los 100 kilos.
Nueva York 18.—Trigo rojo á 60 3/8 centavos (12 rs 97 céntimos) el bushel.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Paris 18.—Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy:
3 0/0 francés 101'41.

Exterior español 72'93.

Londres 18.—Exterior español 73'125.

Paris 18.—La Cámara de Diputados acaba de elegir Presidente de la mina al señor Brisson por 249 votos contra 213 que ha obtenido el jefe de los proteccionistas señor Meline.

Calcutta 18.—En la mañana de hoy ha salido de Wano la primera columna expedicionaria contra los waziris. Mañana saldrán otras dos brigadas.

Roma 18.—El periódico «D. Quijote» anuncia que algunos de los ministros tienen el propósito de presentar la dimisión, rumor desmentido por los diarios oficiales que consignan existe entre todos los Ministros la más perfecta solidaridad. La población está tranquila y el vecindario se muestra indiferente.

Los Diputados opositores han marchado á las provincias y tratan de sostener la agitación, agotando todas las vías legales.

El señor Brin ha dirigido á sus electores una carta protestando contra la suspensión de las sesiones y recomendándoles que tengan absoluta confianza en las instituciones parlamentarias.

Buda Pesth 18.—El Parlamento en reunión de ambas Cámaras, ha elegido al señor Bela Radwanosky por 223 votos contra 156, guardian de la Corona.

San Petersburgo 18.—Con motivo de la fiesta del Emperador, el general Gurko, ha sido nombrado Feld Mariscal. Dicho general ha sido relevado, á petición propia y por motivos de salud, de las funciones de gobernador de Varsovia.

La Legación Imperial de Turquía en Madrid, ha recibido el siguiente despacho oficial:

Constantinopla 18.—El periódico «Le temps» de 16 del corriente ha reproducido un telegrama dirigido á «The Times» relatando la prisión del Obispo de Mouch. Semejante noticia se halla destituida de todo fundamento.

Lisboa 18.—La legislatura ordinaria de las actuales Cortes terminará el 2 de Enero próximo.

Parece que el gobierno tiende á la reforma electoral para dar una satisfacción á la opinión pública.

La coalición de las oposiciones sigue su campaña.

Atenas 18.—La Cámara de diputados después de un debate muy vivo ha deshechado por 63 votos contra 45 el proyecto encaminado á la retención de la cosecha de uva.

Santa Cruz de Tenerife 18.—A bordo del acorazado ruso «General Admiral» se ha celebrado hoy una brillante fiesta seguida de recepción.

Al acto han asistido todas las autoridades civiles y militares de la provincia, los cónsules y numerosos in-

vitados pertenecientes á las clases más distinguidas.

Al medio día empezaron las salvas por la artillería de los buques rusos «General Admiral» holandés Nautilus y español «Marqués de la Ensenada».

Las baterías de la plaza contestaron á estos saludos pareciendo que se trataba de un verdadero combate entre la plaza y los buques sitos en este puerto.

La concurrencia y animación fueron extraordinarias y el aspecto grandioso pues los buques de todas las naciones estaban lujosamente engalanados.

En la ciudad todos los edificios públicos y casas consulares tienen izados sus pabellones.

En estos momentos se encuentra en el paseo la banda militar del acorazado ruso tocando himnos nacionales y piezas de música españolas.

Enorme gentío asiste á este concierto que es interrumpido con bastante frecuencia por los aplausos de todos.

Paris 19.—Despachos de Tiflis que acaban de recibirse afirman que la situación en la Armenia ha mejorado notablemente.

Añaden que numerosos armenios que estaban presos han sido puestos en libertad y castigados severamente muchos kurdos considerados como los principales instigadores de los desórdenes.

Constantinopla 19.—Los representantes de Francia, Rusia é Inglaterra aceptaron el sábado último, unirse á los delegados de la comisión informadora que marcha á la Armenia.

En la actualidad están discutiendo las condiciones de dichos delegados.

Tien-Tsin 19.—El Consejo superior del Imperio Chino ha ordenado la prisión todos los altos funcionarios civiles y los generales y jefes militares que ejercían mando en Port-Arthur cuando esta plaza fué tomada por las tropas japonesas.

Los presos serán llevados á Pekin donde los juzgará un tribunal militar asegurándose que este les impondrá un castigo terrible.

El Almirante Ting continúa encarcelado.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 0/0 francés 101'60.

Exterior español 72'25.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español 73'25.

Buenos Aires 19.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer, 348.

San Petersburgo 19.—La Emperatriz viuda marchará al Cáucaso para pasar algunas semanas al lado del Gran Duque Jorge.

Después irá á Copenhague.

San Petersburgo 19.—El coronamiento del Emperador Nilás II, se ha fijado para el mes de Abril de 1886.

Se asegura que los anunciados cambios en la administración superior del Imperio tendrán lugar á principios del año próximo.

FABRA.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Además del señor Romero Robledo intervendrán en el debate el señor Silvela y alguno de los jefes de la minoría republicana.

Existe el propósito de dar por terminado el debate el sábado próximo en que comenzarán las vacaciones aunque para ello sea necesario prorrogar la sesión.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Los diputados por Puerto-Rico se proponen visitar hoy á primera hora de la tarde al Ministro de Hacienda para saber su criterio respecto del cange de moneda.

Es casi seguro que el señor Canalejas respetando los trabajos que tenía hechos su antecesor manifieste en principio igual criterio.

Dichos diputados reconocen que el señor Canalejas por ahora no puede hacer otra cosa y se proponen llevar la cuestión al Parlamento presentando una serie de proposiciones incidentales á fin de tratar del asunto diariamente.

Mañana comenzará este trabajo el señor Martín Sancha, á este seguirá pasado mañana el señor Lastres y al día siguiente el señor Díaz Caneja.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Los diputados gaditanos han hablado esta tarde con el señor Sagasta para pedirle que dicte alguna medida encaminada á cortar las cuestiones que entre correligionarios en Cadiz existen.

El señor Sagasta ha prometido hacer algo; pero la comisión no cree en la promesa porque el jefe del Gobierno siempre ha demostrado gran aversión á hacer imperar su autoridad de jefe de partido en las cuestiones locales.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Pasado mañana se reunirá la Comisión de Actas del Congreso para determinar si debe entender en los dictámenes que quedaron en la anterior legislatura pendientes de aprobación de la Cámara. Caso que el Presidente para el citado día no haya contestado á la comunicación de la Comisión, es probable que la reunión alcance importancia política.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Ha regresado el marqués de Cerralbo y cambió impresiones con la minoría carlista del Congreso.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

El Pan del Pobre es el título de un melodrama recientemente estrenado en el teatro de Novedades de esta.

El argumento es socialista rayando al anarquismo.

El conde de Canga Argüelles ha pedido con el aplauso de muchos la prohibición de dicha obra.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

El señor Lastres se propone resucitar en el Congreso la cuestión de indemnización Mora, todavía pendiente entre los Gobiernos de España y de los Estados-Unidos.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Es cosa resuelta que la revisión arancelaria, una vez que emita dictamen la comisión extra-parlamentaria en la que estará representada toda la industria nacional, pasará a las Cámaras para su discusión.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Mañana se reúne la comisión de actas del Congreso para ultimar los dictámenes pendientes.

Madrid (Recibido 20, 7'40 m.)

Corre el rumor de que el señor Maura ha cobrado doscientos cincuenta mil pesos, en concepto de honorarios como abogado del Banco de Hong-Kong (China).

EL CORRESPONSAL

Salamanca 20 de Diciembre de 1894

A "La Lucha de Clases"

Bajo el título de «LA INFORMACIÓN y el compañero Unamuno» cupase el semanario socialista obrero, de Bilbao, *La Lucha de Clases* (número 11 que hemos recibido) en las cortesías y caritativas madas que al buen sentido del prócer y salmantino señor Unamuno hemos hecho desde que nos sorprendió con sus declaraciones socialistas.

El tal semanario, copiando servilmente a *El Socialista* de Madrid y a *La Reforma Social* de Valencia, pone en cabeza de capítulo, la tremenda acusación (!) de no ser otro nuestro propósito que el de denunciar al Gobierno el socialismo del señor Unamuno, para conseguir su destitución de la cátedra que explica en la real y pontificia Universidad de Salamanca.

Ciertamente que a tanto nos obligaran nuestra condición de católicos, nuestro amor a España y nuestra reverencia filial a la celebrísima Escuela, si tan benemérito propósito tuviera alguna probabilidad, por pequeña que fuera, de éxito, pues obligados somos a defender nuestra fé, nuestra patria y nuestras glorias universitarias, de toda clase de enemigos, mucho más cuando estos se muestran arrogantes al descubierto; y sin parar la atención en cualquier riesgo ni amenaza socialista «porque no hay para el cristiano, como enseña León XIII (Enc. *Etsi Nos*) causa más justa para arrostrar molestias y fatigas que esto de no soportar los daños de los impíos a la religión...» y a la patria.

Mas por desgracia ahuyenta toda probabilidad de éxito, en el intento de que nos acusan los periódicos socialistas, la conducta de los actuales gobiernos parlamentarios, que contra lo que ordenan la Religión santa, el derecho natural, el Concordato vigente, la Constitución del Estado y la Ley de Instrucción Pública, han entregado la cátedra oficial a todo viento de doctrina y al dominio de aquellos, que como dice Donoso Cortés «perdiendo la fé, van a parar al absurdo» sima, honda y oscura donde son atraídas y sepultadas todas las he-

terodoxias. ¡No ya cándidos, sino insensatos seríamos si pusiéramos nuestro intento en destituir a un catedrático denunciándolo por ateísmo ó hereje. ¿Qué ministro de Fomento liberal, tendrá oídos para oír semejante denuncia, ni mano para firmar esa, en sí justa y legítima destitución?

No, nuestro propósito formal, no ha sido nunca la destitución del señor Unamuno, sino el apartarle del error si por generosa aberración, pero aberración al fin, lo había abrazado; ó en otro caso identificarlo con el error socialista si libremente se hizo siervo de tal error, inutilizándole de esta manera ante las personas cristianas a quienes pudieran dañar, los prestigios del cargo docente que desempeña y su laboriosidad.

Y para esto, nunca discutimos con el señor Unamuno, limitándonos a ponerle delante de los ojos las blasfemias y groserías de la prensa socialista que creímos tan en pugna con la inteligencia y hasta el sentimiento y educación del profesor salmantino, que harto comprendido tiene lo desventaoso de la situación en que se ha colocado, cuando se encierra en un silencio que hacen inutil, las indiscreciones de los órganos del socialismo en la prensa y que le hacen reo de afirmaciones tales, que no ya las personas religiosas, sino las científicas no pueden menos de condenar, si han de salvar su conciencia de católicos y su reputación de ilustrados.

¿Quién sin arriesgar prendas de tal valía, suscribirá, por ejemplo, esto que nos dice *La Lucha de Clases*?

«... cuando llega la ocasión, no tenemos reparo en afirmar que no creemos en la existencia de ningún dios, que no tomamos en serio la del alma y que nos reímos del cielo, el purgatorio y el infierno, lugares que sólo existen en las fantásticas imaginaciones de los Asensios y compañía.»

¡¡¡Todavía dudamos que el señor Unamuno dé asentimiento a estas blasfemias y barbaridades!!! De otro modo sería ya cosa de llorar, sobre las ruinas de la Universidad de Salamanca que de *lumbera del mundo* como la proclamó Alejandro IV ha llegado a ser albergue de ateos y desalmados, esto es de negadores de Dios y del alma. ¡Mortal caída que no podía presagiarse ni oyendo el grito de *Vivaaa laaa libertad* (así lo escriben los continuadores de Dorado) que diera el catedrático de Filosofía, Martel, ni aun viendo sobre la cátedra explicando Disciplina eclesiástica al catedrático Monleón cubierta la cabeza con el *chascas* de miliciano!!!

MANUEL S. ASENSIO

Sobre las reformas judiciales

Ayer ultimó la Facultad de Derecho su dictamen acerca de las proyectadas reformas de Capdepón.

Por unanimidad informaron sobre todas las bases los numerarios y supernumerarios presentes, discrepando del Ministro en puntos importantes. Fueron estos el ascenso en la Magistratura, la única instancia en lo civil, la dirección por letrado en los distintos juicios y otras materias de menor entidad.

Respecto de lo primero acordaron que bien que en teoría los diversos turnos del proyecto tienen fundamento razonable, son en las actuales condiciones de los tiempos ocasionadas a escandaloso favoritismo; por lo cual se pronun-

ciaron por el ascenso único en virtud de antigüedad, servicios efectivos, ó vuelta de excedentes y cesantes a la magistratura.

Se manifestaron también los informantes en oposición con la instancia única, cosa distinta del juicio oral y público; y para remediar ó atenuar los defectos de este, propusieron dos recursos; uno de revisión ante el Tribunal en pleno y otro de apelación ante el Supremo, no solo en lo que concierne al derecho, sino a la prueba de la cual depende la solución judicial en pleitos y causas. Donde la prueba se confía exclusivamente a la apreciación de un Tribunal inferior, máxime si se le deja absoluto arbitrio de apreciarla moralmente, se erige un absurdo despotismo judicial y se deja sin garantía a las partes.

La libertad otorgada a estas para valerse ó no del procurador, se extendió, por idénticas razones opuestas a una tutela injustificada, a la dirección técnica de abogado.

En caso de condenación a litigante temerario se propusieron también sanciones disciplinarias al letrado y hasta pasar tanto de culpa, si había lugar a ello.

Para cuando lo consienta la situación del Erario, se indicó la conveniencia de establecer en el Tribunal Supremo una Sala de lo foral que entienda en negocios a que se apliquen las legislaciones regionales, y en la solución de los interregionales conflictos.

Seguros estamos de que el dictamen de la Facultad es uno de los que más se separan del proyecto del ministro.

X.

Rasgos y Rasguños

Nuestra Excma. se propone ahora reorganizar la Sección de Cuentas.

¡Bueno!

Pero lo que importa es que se organice la cuenta.

**

¡La cuenta del último periodo semestral, que todavía no se ha publicado, como ordena la Ley.

Ayuntamiento

Sesión del día 19 de Diciembre

Con gran concurrencia la mayor parte obreros con motivo de haber estos visitado al Gobernador como en otro lugar decimos, celebró sesión a las siete de la noche la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Torroja y con la asistencia de los concejales señores García Romo, Torres, Hernandez, Rincón, Fernandez Robles, Borrego de Dios, Nava y Garcia Martin.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se nombró portero del Ayuntamiento a don Antonio Cáceres propuesto por el Ministerio de la Guerra.

Se aprobó el acta de la subasta celebrada para el servicio de elevación de aguas adjudicándose aquel en definitiva a don Vicente Maculet en 6 céntimos metro cúbico.

Se acordó no llevar a cabo las obras que recomendaba el comandante de la guardia civil en el cuartel donde se hospeda la fuerza de esta capital por no haber consignación en el presupuesto.

Se acordó otorgar escritura por la compra de una parcela de terreno a don Justo Garcia según este solicitaba para inscribir la finca en el Registro de la Propiedad.

Se concedió depósito doméstico de vinos a don Juan Antonio Malviera.

Se acordó prohibir a don Juan Maeso la introducción de géneros de su industria en la población y obligarle a tomar depósito doméstico.

Se desestimó una petición del cuerpo de bomberos por no haber consignación.

Se denegaron préstamos de Pósito a varios labradores por no presentar suficiente garantía concediendo a otros por valor de 7.400 pesetas.

Igualmente se acordó abrir obras para que en los días sucesivos trabaje la clase obrera.

Para ser admitidos los obreros, será necesario que figuren en las relaciones que remitan los alcaldes de barrio, que sean vecinos de esta capital y de intachable conducta. Los admitidos en los trabajos se presentarán mañana a las siete en el Correccional siendo preferidos los que lleven herramientas. El maestro de obras designara sitio y el jornal que ganen sera de 6 reales.

A propuesta del señor Garcia Romo se concedió un voto de gracias a la comisión técnica de la luz eléctrica la cual componen los señores Bustos, Bellido Carbayo y Perez Calvo.

El señor Torres hace publico su agradecimiento a la corporación por las atenciones de esta hacia la familia del señor Madrazo.

Datos espeluznantes

De la misma manera que días atrás dimos un extracto de las estadísticas de la administración de justicia en lo civil, lo hacemos hoy con la de criminal, que acaba de publicarse y ha tenido la bondad de remitirnos el señor ministro de Gracia y Justicia.

Juicio de faltas

Durante el año 1893 se ha celebrado en España 65.808. La Audiencia en cuyo territorio se han verificado más ha sido la de Madrid, donde ascienden a 13.205, y la que menos la de Obedo, donde no llegan más que a 176.

En todos estos juicios han sido absueltos 20.705 acusados y condenados, 77.547.

Juzgados de instrucción

En el pasado año se han incoado 75.335 causas criminales. El juzgado que más ha emprendido ha sido el del distrito del Parque de Barcelona, 1.172, y el que menos el de Viella, en Lérida 20.

Audiencias

Han celebrado 13.315 juicios orales de los cuales han terminado: por sentencia condenatoria, 9.093; por sentencia absolutoria, 4.222 y sin juicio oral por conformidad de las partes, 5.596, que, como es natural, hay que agregar a las terminadas por condena. Han declarado en ellas 54.390 testigos cuyas indemnizaciones ascienden a 556.612 pesetas con 25 céntimos 1.666 médicos, indemnizados con 19.035 pesetas 88 céntimos, y 1.148 paritos de otras clases, indemnizados con 13.866,52 pesetas. Se han sustanciado en menos de tres meses 1.590 causas; en más de tres y menos de seis, 4.905; en más de seis y menos de doce, 7.800, y en más de un año, 4.570.

Los juicios por jurados llevados a efecto han sido 2.779, habiendo formado los tribunales de hecho 77.841 ciudadanos, indemnizados con 793.297,82 pesetas. Ha habiendo 584 verdictos de inculpabilidad; 42 apreciando circunstancias eximentes, 34 absolviendo en un nuevo jurado.

De 32.190 procesados pertenecen al sexo fuerte 27.780 y al débil 4.410; de de ellos 10.366 saben leer y escribir y 10.481 no saben ni una ni otra cosa. Clasificados por profesiones, resulta que la mayor contingente ofrece es la de jornalero, a la que pertenecen 16.680 procesados, y la que menos la de eclesiástico, pues solo se ha encausado a uno, que fué absuelto. Los militares también han tenido puesto en los banquillos, toda vez que se ha procesado a 24; sin contar con los infinitos que han estado sujetos a causas por el Fuero de Guera. Los rein-

cidentes una vez han sido 1.165 y más de una vez 459.

Tribunal Supremo

El tribunal Supremo no ha celebrado ningún juicio oral, pues aunque ante él se entablaron nueve quejas, no ha admitido unas y ha declarado no haber lugar a proceder en otras.

Suicidios

Se han realizado 394, de los cuales solo ocho han sido por amor, y en cambio 40 por faltas de recursos. ¡Oh repugnante materialismo! El medio más aplaudido ha sido el arma de fuego, que han utilizado 123 hombres y cuatro mujeres, y el que ha tenido menos aceptación ha sido la asfixia por ácido carbónico, que han empleado cuatro desesperados.

Los meses que más predisponen a los suicidios son Mayo y Julio, pues en cada uno de ellos se llevaron a efecto 45.

Lo que no dice la Estadística es el número de los que se han vuelto locos después de leerla.

NOTICIAS

POLITICAS

La cuestión de la enseñanza, en lo que afecta a la proyectada cátedra de religión y moral como asignatura de estudio voluntario y no obligatorio, no lleva trazas de ultimarse pronto.

Los prelados procuran convencer al gobierno de la conveniencia de incluir dicha asignatura en el plan de estudios, y el nuncio de Su Santidad muestra en ello grandísimos deseos en las frecuentes visitas que hace estos días a los ministros y a otros personajes de los partidos políticos que pueden prestar apoyo a aquella idea.

Pero en el seno del gobierno no existen las corrientes más uniformes para llegar al fin que los prelados desean y se dice que muy particularmente han expuesto ideas diversas en este asunto los ministros de Estado y de Fomento. Este último quisiera por lo menos aplazar la cuestión para cuando redacte un nuevo decreto que tiene en estudio, relativo a la segunda enseñanza, en armonía con los recursos del presupuesto.

En una conferencia celebrada por el señor Montero Rios con los personajes de la minoría conservadora del Senado, se convino en desistirse de la interpelación política en aquella Cámara.

En su virtud se discutió en el Senado el proyecto de bases para la reforma de la ley de sanidad.

Si no toma vuelos mayores la discusión política en el Congreso es posible que no se vote la proposición de confianza. Pero en otro caso, con ella ó sin ella, habrá votación al final de la contienda.

Todas las noticias oficiales confirman que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado sobre cesión por Marruecos de la isla del Perejil á Inglaterra.

El ministro de la Guerra prepara para llevarlos á las Cortes al comenzar el año, los proyectos de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, creación de brigadas y reforma de la ley de pases á Ultramar.

Monseñor Cretoni, nuncio de Su Santidad, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para cumplimentarle por su advenimiento al Gobierno.

En la entrevista celebrada con el ministro de Hacienda, han acordado el gobernador, subgobernador y consejeros del Banco de España la prórroga de suscripción de las obligaciones del Tesoro, que en tanta cantidad están ya suscriptas por el público, quedando por colocar una mínima parte.

GENERALES

En los primeros días del año de 1895 tienen que retirarse de la circulación papel, pólizas, sellos, etc., que

llevan consignada la fecha del corriente, y como desde el día 1 hasta el 10 inclusive se han de presentar solicitudes y hacer el pago de derechos de matrícula, procede adoptar las debidas precauciones para que el público no se moleste sin necesidad, ó en las oficinas respectivas tengan que suspender el trabajo.

El aviso procede porque ya en ocasiones análogas se tocaron los inconvenientes que nos autorizan para escribir este suelto.

Rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma del distinguido médico don Vicente Ortí y Lara, hermano de nuestro ilustre amigo don Juan Manuel.

Por Real orden del ministerio de Ultramar se ha dispuesto que desde luego sean reconocidos y pagados 607 créditos de abonarés de Cuba, correspondientes á la relación 91 de alcances y ajustes finales, que pertenece al batallón cazadores de Borbón.

LOCALES

DIA 21.—Sale el sol á las siete y 20. Se pone á las cuatro y 37 t. Sale la luna á las 11 y 44 m. Luna nueva el día 27.

SANTORAL.—Santos de mañana.—San Glicerio, presbítero, martirizado en tiempo de Diocleciano; San Severino.

CULTOS.—Parroquia del Carmen.—Ultimo día de la novena á Santa Lucia.

Jesuitinas.—Manifiesto desde las diez de la mañana á cinco de la tarde. Velarán las señoras de la parroquia de la Purísima.

No es cierto que S. E. I. el Señor Obispo R. P. Cámara, recibiera un telegrama del Cardenal Sancha rogándole fuera á Madrid para ultimar con el Gobierno lo referente a la enseñanza de Religión y Moral en los Institutos.

Por desconocer á los destinatarios se hallan detenidos en la estación de telégrafos de esta capital los telegramas siguientes: Abonazar, Esteban García, Román Sebastián Marchibarrera, Angel Rodríguez, Pepito y José García Múimicos 6.

En el «Nuevo Diario de Badajóz» correspondiente al 14 de los corrientes leemos:

«En el correo de ayer llegó á esta el señor don Mariano Zavala, Benéfico maestro de la capilla de la diócesis de Salamanca, mayordomo de nuestro nuevo prelado.

«Bien venido.»
Damos á nuestro buen amigo cordial enhorabuena por el cargo de confianza con que le ha honrado el ilustre Sr. Obispo de Badajóz.

Victima de aguda enfermedad y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en Peñaranda el opulento y caritativo propietario ilustrísimo señor don Romualdo Velasco Magistrado jubilado de Audiencia Territorial, padre político del Diputado provincial don Joaquin Sánchez de la Peña.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado y damos nuestro sentido pésame á la distinguida familia doliente.

Durante el día de ayer se registraron en el Juzgado municipal la defunción de don Carlos Bravo Chamorro y los nacimientos de Pilar Prior Alonso y Juana Salamanca Rodríguez.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 5 reses, 5 terneras, 2 corderos, 0 cabras y 97 cerdos que dieron un peso total de 10.386 kilogramos.

La Dirección de la Compañía del ferrocarril de Salamanca á Medina, ha pasado un oficio al entendido y activo Jefe de Ingenieros señor Canals, para que se abstenga de ejecutar trabajo alguno de saneamiento y ornato en la Plazoleta que frente á la estación forma la carretera de la que ha poco y sucede á la influencia

del señor Vega Armijo, se hizo cargo el Estado.

Esta resolución de la compañía, tan contraria á los intereses de Salamanca y laudables propósitos del señor Canals, la ha notificado (parece mentira) el salmantino y Senador don Fermín Hernández Iglesias á quien por lo visto importa más satisfacer los pueriles caprichos de la compañía que las necesidades y conveniencias justas y posibles de su propio pueblo.

Interesa que la corporación y autoridades salmantinas y muy en particular los propietarios limítrofes apoyen al señor Canals para la terminación de su benéfico proyecto, haciendo entender á la compañía que sin perjuicio de sus intereses es irracional se oponga como se opone á una mejora que no solo implica el ornato, sino también la seguridad personal de los viandantes.

El día 26 del actual se celebrará en el Juzgado de esta capital la subasta para la venta de varias fincas procedentes de embargos.

Del pueblo del Cerro, ha desaparecido una res vacuna que se supone haya sido robada.

Ha sido declarado suspenso en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Sotoserrano don Domingo Planchuelo, en virtud de procesamiento dictado por el juzgado de Sequeros.

En poder del vecino del Arrabal del Puente y por orden del Alcalde de esta capital, se halla depositada una res vacuna que se encontró extraviada.

La persona que se crea con derecho, puede reclamarla en el termino de 15 días.

Ha sido declarado cesante el escribiente segundo de Obras públicas don Toribio Velasco, nombrando para sustituirle á don Benito Muñoz Soriano.

El día 26 de Enero próximo, se celebrará la Dirección general de Obras públicas la subasta para la construcción del trozo tercero de la sección de Peñaranda á Alba de Tormes, carretera de Peñaranda á la Maya bajo la cantidad de 94.054 pesetas y 94 céntimos.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Aldeanueva de Figueroa sin más dotación que los derechos de arancel.

Durante el plazo de 15 días puede solicitarse dicha plaza.

Por el correo de hoy y según anunciábamos ayer se ha recibido una Real Orden autorizando al señor Gobernador para trasladar á otro local las oficinas de aquella dependencia.

Muy en breve se anunciará para que los propietarios que posean fincas apropiadas, presenten sus proposiciones en el Gobierno civil.

Se halla vacante una beca del suprimido Colegio Menor de San Ildelfonso. En primer término serán preferidos para obtener dicha beca, los parientes del fundador; 2º los descendientes de don Alonso de Gavilanes y doña Isabel Villa; 3º los solicitantes que hayan sido bautizados en la parroquia de San Julian.

El agraciado podrá estudiar cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en esta Universidad.

Nos ruega don Modesto Ciller hagamos público que teniendo impresos de recibos sobrantes de años anteriores que distribuía entre sus parroquianos los décimos de lotería, tenían estos fecha del sorteo el 23 de Diciembre; toda vez que este año se celebra el 22 quiere hacerlo público para conocimiento de los interesados.

Los obreros de esta capital proyectan celebrar una manifestación en demanda de trabajo, cuyo acto probablemente tendrá lugar en la próxima semana.

En el próximo número del Boletín Oficial, se publicará una relación de compradores de bienes nacionales que tienen que abonar plazos que vencen el día 31 del actual, advirtiéndoles

también la responsabilidad en que incurren si no hacen efectivos dichos plazos.

Por el vecino de Pelarrodríguez Ignacio Ballesteros Fuentes, ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela sobrante de la vía pública previo pago de su tasación.

Sin sugestión á tipo se celebrará el día 3 de Enero próximo tercera subasta en el juzgado de esta capital para la venta de varias prendas y objetos embargados á un vecino de esta población.

Es del dominio público en Peñaranda y ha causado allí penosa impresión por ser el primer caso que se da en aquella católica villa, la noticia de que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Salamanca conmina con excomunión *latae sententiae* á don Felipe Avila Ruano para que este retire el recurso de fuerza en conocer interpuesto contra el Tribunal Eclesiástico, en el ruidoso negocio sobre pretendida nulidad del matrimonio de un hermano del recurrente.

Varios obreros de esta capital, se presentaron ayer al señor Alcalde en demanda de trabajo prometiendo dicha autoridad interesarse por aquellos y consultar con los concejales antes de celebrar la sesión.

Dichos obreros se dirigieron inmediatamente al Gobierno civil siendo recibidos afablemente por el señor Jaramillo quien después de saber el objeto de la visita manifestó que interpondría toda su influencia con el Ayuntamiento para conceder lo que deseaban y caso de que no fuera posible, por no consentirlo el presupuesto, ofreció á los obreros que dispusieran de su sueldo.

Conmovidos los infelices obreros dieron las gracias al señor Jaramillo.

El Boletín Oficial publicará en el próximo número una relación de los industriales que ha declarado dedicarse á la fabricación de alcoholes en esta provincia.

Según parte remitido al Gobierno civil por el Subdelegado de Sanidad, ayer ocurrieron en esta capital dos invasiones de enfermedad variolosa.

Ha tomado posesión de la auxiliaría de la cátedra de Geometría analítica vacante en la Facultad libre de Ciencias de esta Universidad don Juan Dominguez Berrueta.

El tren correo de la Frontera Portuguesa llegó anoche á esta capital con algún retraso, por empalmar en Fuentes de San Esteban el tren procedente de Barca de Alba.

Se encuentra más aliviado del reuma que viene padeciendo el conocido industrial, confitero de la plaza Mayor nuestro buen amigo don Pablo Rodriguez.

Se nos dice que por orden del señor Subdelegado de Medicina ha sido retirado de la Plaza el retrato de un médico forastero que se anunciaba como *especialista*.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE AYER 19 DE DICIEMBRE DE 1894

4 por 100 interior	73'05
4 por 100 amortizable	80'80
4 por 100 exterior	82'20
Cubas 86	109'95
Cubas 90	99'35
Cédulas 5 por 100	00'00
Cédulas 4 por 100	00'00
Banco de España	391'00
Tabacos	176'00
París (cambio)	13'00
Londres (cambio)	28'43
Londres á 30 días	90'00
Exterior (Bolsa de París)	72'74

SE NECESITA un ama de cria en la calle de Zamora, número 34, bajo.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
Calle de Zamora, núm. 34

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

PARA BUENOS JABONES los de LA TRINIDAD

FABRICA Y DESPACHO

Camino de la Estación, número 5, Salamanca

CALENDARIOS

DICIEMBRE

Calendarios del Corazón de Jesús. Precioso surtido en placas. Tacos sueltos 30 céntimos.

20

Librería Religiosa de Antonio García, Rúa 34, Salamanca. (Cerrado los días festivos.)

JUEVES

354 Ss. Domingo de Silos, ab, 12
Amon, Teófilo,
Eugenio y Macario, mrs.
y Filogonio, ob.

EN LA LIBRERIA RELIGIOSA, RUA, 34

Ha llegado un surtido completo del Corazón de Jesús. Se hacen suscripciones al **MENSAJERO**, y á periódicos y revistas católicas.

IMAGENES, en madera y cartón
madera, pidan tarifa
de precios, se man-
da gratis.

MOLDURAS se venden por metros y se po-
nen en cuadros, á precios redu-
cidos. Objetos de Metal, Cera, Incienso,
Oleografías, Libros Liturgicos, Rosa-
rios, Cruces, Medallas y demás artículos
piadosos, y un surtido completo en Papele-
ría y objetos de Escritorio.



Libros de propaganda católica y objetos para catequesis
RUA, 34, SALAMANCA

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS
DE
Don Pedro Redondo Pérez
Peñaranda, Corralada 7
No se abre los días festivos
CERERINO S. DOMINGUEZ
ESPECIALISTA EN LA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
San Juan 14. SALAMANCA.

El Descanso Dominical
RUA 12
COMERCIO DE SEDAS
En este establecimiento encontrará el
público gran surtido en hilos de coser, bor-
par y hacer media, algodones id., sedas,
forzales oro, plata, y camaraña, lanas
cintas, botones, medias, guantes, corsets
y adornos novedad.
(No se abre los días festivos.)
V. Pariego, marmolista.— Lá-
pidas y panteones,
á precios baratísimos, Zamora 13
(frente al Suizo), Salamanca.

Estómago

Para cu-
rar sus ma-
les tómese
el bicarbo-
nato de sosa
QUÍMICA-
MENTE
PURO que
es soluble y no irrita, y el del comercio
está adulterado con sustancias insolubles
que con el tiempo se depositan y producen
dolores y trastornos gástrico-intestinales.
Caja de dos y cuatro reales.—Depósito
central, Farmacia de Torres Muñoz, San
Marcos, 11, Madrid. Único depósito en es-
ta capital, Droguería de don Ignacio San-
tiago Fuentes

Nacimientos.

En la Plaza Ma-
yor núm. 24 co-
mercio de Vi-
cente Carnero é Hijo, hay nacimientos
completos con parada de reyes, anucia-
ción de los pastores, huida á Egipto, dego-
llación de los inocentes, San José traba-
jando, la Virgen lavando é infinidad de
figuras y grupos variados á proposito pa-
ra el objeto.

Se mandan nacimientos para fuera
bien empaquetados, del precio que se de-
seen y surtidos según la cantidad que man-
den al pedirlos.

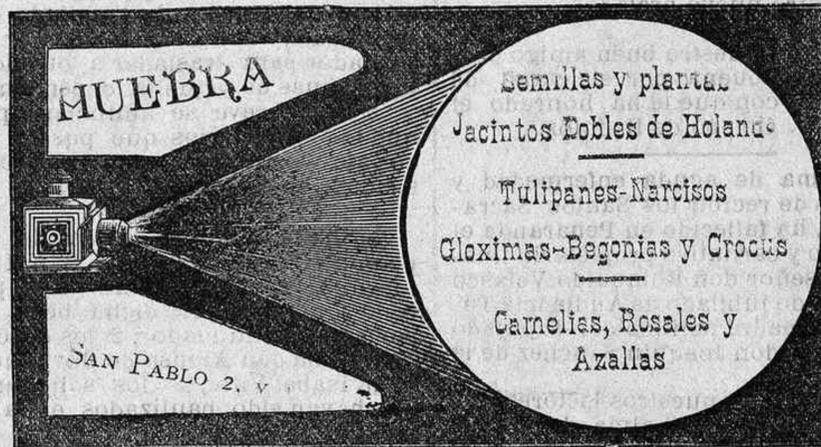
También hay portales de Belen y terra-
zos pequeños.

Nacimientos, de tres reales en adelante.

El precioso Almanaque de la Ilustración
Española y Americana, con multitud
de artísticos grabados y esmerada impre-
sión se venden al precio de *dos pesetas* en
la librería de la señora viuda de Calón é
Hijos.—Plaza Mayor, acera del Correo,
Salamanca.

Se ARRIENDA una espaciosa casa en la
calle de la Peña 2ª, número 33, capaz
para uno ó dos vecinos independientes.

En la Ronda del Corpus, 3, ó en el pa-
seo de las Carmelitas, 3, informarán del
precio y condiciones.



MUEBRA

- Semillas y plantas
- Jacintos Dobles de Holanda
- Tulipanes-Narcisos
- Gloximas-Begonias y Crocus
- Carnelias, Rosales y Azallas

SAN PABLO 2.º

AL PUBLICO, en los acreditados despachos de carnes de Santiago Marcos
é hijos, Corralillo 15 y Doctor Riesco 23, junto á la sucursal
del Banco de España donde hace tiempo se venden también gallinas enteras y cuarteas,
en iguales condiciones se venden pavos y pavas todo á precios muy económicos.

Probad y os convenceréis de la verdad
NOTAS.—Escusado es anunciar las carnes de vaca ternera y carnero, que aquí se
despachan. El público salmantino sabe apreciar con gusto el género de esta casa que
con abundancia expende.

—Llegada la temporada para el embutido, esta casa se halla en condiciones para
disminuir el precio de las carnes al por mayor.

AL PUBLICO la fábrica de chocolates SAN ANTONIO de Lorenzo Blan-
co ha establecido un depósito en el comercio de ultramarinos,
ANTIGUO PESO. Los chocolates son de escogidos géneros y elaboración esmerada
se venden desde una á cuatro pesetas libra.—Tareas para particulares á 4 pesetas.

Café Restaurant de La Universidad

Repostería, pastelería y dulces; vinos, licores y cervezas; conservas de todas cla-
ses; pescados frescos y mariscos.
Cubiertos desde dos pesetas en adelante; comedores independientes.
Se admiten que onos y se sirve á domicilio.

MARCELINO CHAPADO, COCINERO

EL ARMUNÉS

DOCTOR RIESCO, 33
Especialidad en vino blanco para céle-
bran el santo Sacrificio de la Misa.
Frente al teatro del Liceo.

EN LA SASTRERIA DE AGUSTIN CEA LORENZO

Se han recibido los géneros propios
para la presente temporada.
Ternos desde 50 pesetas á 125, garanti-
zados.—Calle de Zamora 2, Salamanca.
Doy lecciones de corte.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesa-
sitan. No temen el asco ni el causanito,
porque, contra lo que sucede con los demás
purgantes, este no obra bien sino cuando se
toma con buenos alimentos y bebidas forti-
ficantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual
escoge, para purgarse, la hora y la comida
que mas le convienen, según sus ocupa-
ciones. Como el causanito que la purga
ocasiona queda completamente anulado
por el efecto de la buena alimentación
empleada, uno se decide fácil-
mente á volver á empesar
cuantas veces sea
necesario.

Bizcochetas. Exquisito postre que
también sirve para
tomar el chocolate, se venden á dos reales
docena, en la calle de Serranos, núm. 9.

La voluntad de su dueño se vende una ca-
sa portales del trigo calle de la Asade-
ria núm. 1, bajada de San Julian núm. 6
parán razón.

Lizcano Hermano

Rua, 89,
Compra-venta de libros de texto, apun-
tes y programas. Libros antiguos.